



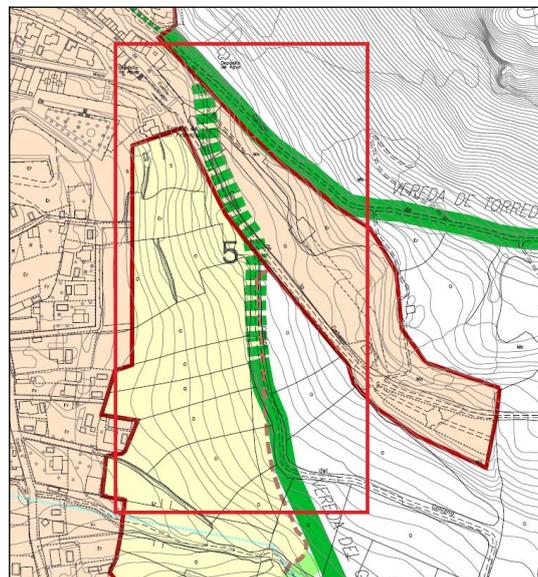
Jamilena, 11 de septiembre de 2024

El Ayuntamiento de Jamilena pretende acometer las obras necesarias para dotar de abastecimiento de agua potable a la cantera de “Los Arenales”, de propiedad municipal, para facilitar la posterior implantación en la misma de usos autorizados, ya que en la actualidad se encuentra abandonada.

La realización de ésta infraestructura, la cual es considerada por parte del Ayuntamiento de vital importancia para el municipio, se realizará ocupando parte de dos caminos propiedad municipal, que son:

- 1.- El Camino de la Dehesa, identificado como polígono 1, parcela 9006 y referencia catastral 23051A001090060000WX.
- 2.- El Camino de Goyino, identificado como polígono 1, parcela 9005, polígono 4, parcela 9008 y referencias catastrales 23051A001090050000WD y 23051A004090080000WH.

Tal y como puede observarse en la imagen siguiente, parte del trazado por el que va a discurrir la nueva tubería, ocupa una vía pecuaria, que de acuerdo al plano OU-10 Propuesta de modificación del trazado de vías pecuarias del vigente PGOU de Jamilena, un tramo discurre por un trazado a mantener y otro por uno a modificar / compensar.



	TRAZADO ACTUAL A MANTENER
	TRAZADO A MODIFICAR / COMPENSAR
	TRAZADO A DESAFECTAR EN SUELO URBANO
	TRAZADO PROPUESTO CON SUPERF. EQUIVALENTE

PGOU
Plán General de Ordenación Urbanística de JAMILENA
JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
AYUNTAMIENTO DE JAMILENA
ANTONIO ESTRELLA LARA
Arquitecto
ESCALA: 1/1.000
MAYO 2007
ORDENACIÓN
OU-10
PROP. DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE VÍAS PECUARIAS





Las actuaciones que se pretenden realizar son:

- a) Excavación de zanja de 40cm de ancho y 60cm de profundidad y en una longitud aproximada de 980m. para alojar la tubería.
- b) Colocación de capa de arena de 15cm de espesor para apoyo y protección de la tubería.
- c) Colocación de tubería de polietileno PE100 de 63mm de diámetro y PN16 incluidos manguitos de unión y medios auxiliares. Longitud: 980m.
- d) Relleno de la zanja con zahorra natural compactada.
- e) Reposición de asfalto en los tramos de zanja que discurren por zona pavimentada.
- f) Conexión con la tubería de fundición de diámetro 200mm existente en la Carretera de la Sierra, incluidas piezas especiales para enganche a la nueva tubería de polietileno de 63mm, valvulería y accesorios.
- g) Paso de la nueva conducción por puente existente, mediante tubería superficial de acero galvanizado, incluso arqueta de registro, valvulería y accesorios.

La zanja que se realizará, se terminará con zahorra natural compactada, para no modificar las actuales condiciones de los caminos y de la vía pecuaria por la que discurre.

Se adjunta plano donde se observa la situación de la cantera de “Los Arenales” y la red de abastecimiento de agua que se pretende realizar.

Visto lo expresado anteriormente, **se solicita autorización de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, para acometer dichas actuaciones.**

Atentamente.

EL ALCALDE

Fdo. Tomás Liébana Liébana

Ayuntamiento de Jamilena

Plaza De la Constitución 15, JAMILENA. 23658 (Jaén). Tfno. 953566001. Fax: 953417073





PLANO ZONA DE ACTUACION



Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén

